

Consultas Realizadas

Licitación 243106 - Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad (SIMULADOR DE COMBATE)

Consulta 1 - Página 13 ? Sección III ? Requisitos de Bienes Requeridos ? 1. Esp. Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2012
<p>En la Página 13 ? Sección III ? Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos ? 1. Especificaciones Técnicas, hay un apartado que da un listado bastante completo de las armas largas, cortas, y de apoyo que el Ejército Paraguayo tiene en existencia. ?????.Capacidad de configuración del sistemas en las Armas Cortas y Largas además de las Armas?????.?</p> <p>O sea, señala un listado bastante completo de las armas largas, cortas, y de apoyo que el Ejército Paraguayo tiene en existencia.</p> <p>En la Página 14 y siguientes, donde se menciona ?La oferta deberá incluir la entrega de un Simulador Integrado que contenga los siguientes elementos disponibles????? se explica y se hace un detalle con las especificaciones técnicas requeridas y exigidas que deberán tenerse en cuenta en la entrega de los simuladores. En ésta última, se hace mención a una descripción de armas ligeramente diferente.</p> <p>Haciendo una breve comparación se puede notar la diferencia: VER TABLA 1</p> <p>Nuestras consultas son las siguientes:</p> <p>En la pág. 14 se requieren ?Diez (10) Sistemas Terminales a ser Montadas en las Armas Largas (fusiles, sub fusiles y fusiles de precisión)?..? Además en la pág. 14 y por separado, se solicitan ?Dos (2) sistemas de terminal para Fusil de precisión Remington M 24 A2?..?</p> <p>a) Por favor aclarar este punto en cuánto a cuál es exactamente el requerimiento solicitado en cuanto a modelos y cantidad de armas largas, ya que los fusiles de precisión están requeridos en dos párrafos (10 ?Armas Largas? y 2 ?Fusil de precisión Remington M 24 A2?).</p> <p>b) Favor aclarar si los Sub-Fusiles MP5 deben estar incluidos en la ?10 armas larga? o deben proveerse adicionalmente.</p> <p>Luego en los requisitos detallados en la página 13, hay armas que, aunque existentes en el Ejército, no se requieren en estos simuladores.</p> <p>Las mismas son:</p> <p>? Fusiles de precisión 82A1 Barret .50 ? Ametralladoras livianas Negev cal. 5.56 ? Ametralladora pesada M2 Browning cal. .50 ? Escopetas Tácticas Mossberg de corredera</p> <p>Favor aclarar estas diferencias.</p> <p>Observación: Tener en cuenta que los dispositivos de simulación son adaptados a cada arma en forma especial y no son intercambiables ya que no ?son juegos de computadoras o laser insertados? como exige el PBC</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2012
-----------	--------------------	------------

R: Efectivamente, de acuerdo a las consultas realizadas: cuando se describen una variada gama de armamentos, es al solo efecto de denotar nuestras exigencias, en cuanto a la capacidad de configuración que debe poseer el equipo, hacemos referencia y énfasis en esto (a la capacidad), de cuenta a que, este debe posibilitar al usuario, acrecentar sus prestaciones en cuanto a viabilizar las futuras configuraciones de estos armamentos, cuando se lo crea conveniente, ahora bien, y efectivamente, cuando nos referimos a las armas que deberán estar contenidas en la presentación de las ofertas, e insertas indefectiblemente, nos referimos a que deberán estar para su uso y dispuestas los sgts de la: (Pag 14 del PBC) Diez (10) Sistemas Terminales a ser Montadas en las Armas Largas a ser configuradas para su uso son los (fusiles Colt M 4 APC PO923; pudieran también estar combinadas, con cierta cantidad de de sub Fusiles MP5 como ser, 2 o 3 de ellas, si bien pudieran ser convenientemente valoradas por esta prestación es opcional no excluyente), o bien pudieran ser solo las 10 Colt M4 APC preferentemente.

Cinco (5) Sistemas Terminales a ser Montadas sobre Arma cortas (pistolas de uso oficial en las FF AA del Py, Pistolas Taurus PT 809E y/o que empleen similares principios o configuración de estas),

Un (1) sistema terminal para LAW (Light Anti-armor Weapon) M66 A7.

Dos (2) sistemas de terminal para Fusil de precisión Remington M 24 A2 y/o de similares armamentos que empleen el sistema Remington 700).

Un (1) sistema terminal para lanzagranadas M203 de acoplamiento para fusiles M4 APC .

Todas las configuraciones realizadas a las Armas en prestación para los ejercicios, deben de poder ser empleadas de manera individual y permitir su empleo en simultáneo y/o combinado todas ellas.

Consulta 2 - ¿SERVICIO POSVENTA ? MANTENIMIENTO CORRECTIVO?

Consulta	Fecha de Consulta	23-08-2012
<p>En la página 16, ¿SERVICIO POSVENTA ? MANTENIMIENTO CORRECTIVO? dice lo siguiente: ¿Los materiales serán suministrados por el proveedor salvo los elementos originales (armas), utilizados en el Simulador que serán proporcionados por el convocante?.</p> <p>Por favor aclarar el significado y si esto se aplica también a que la CONTRATANTE proveerá al FABRICANTE las armas originales y en uso en el Ejército para su posterior modificación. Hay que recordar que las armas modificadas dejan de funcionar como armas reales, o sea no podrán disparar proyectiles reales.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2012
<p>R: En respuesta a esta pregunta: manifestamos que de acuerdo a ese pedido de aclaración, consulta mediante, se nos está vedado el poder ceder la armas a terceras personas ajenas a la institución, debido a regulaciones existentes al respecto, debiendo en consecuencia el oferente, proveer las armas del listado solicitado, ya modificadas y listas para su uso en el sistema.</p>		

Consulta 3 - Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2012
<p>En las especificaciones técnicas, los siguientes puntos corresponden a una marca específica que limita la cantidad de participantes, contrario al espíritu de la Ley 2051/03 de Contrataciones que promueve la amplitud de oferentes participantes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. La capacidad de registro biométrico y retroalimentación multisensorial2. Disponer dispositivos de Rastreo inalámbrico de posición3. la retroalimentación de los ejercicios (incidencia de tiros, los diagnósticos de armas, incluyendo la presión de la cola del disparador y la presión a tope).4. Estaciones de recepción por R.F.(radio frecuencia, pudiera ser además los dispositivos o sistemas de transmisión que utilicen Bluetooth, Wi Fii, etc...) para conexión con las armas.5. El Sistema debe de permitir los siguientes elementos software: Simulación de telémetro láser Procedimientos en las armas, Cargar / Descargar, Prueba de errores, Atascamiento, Armas sin mantenimiento de limpieza. <p>Solicitamos a la convocante la eliminación de las eett mencionadas, ya que las mismas dirigen el llamado a una marca, situación llamativa ya que en el llamado anterior no figuraban estas especificaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2012
<p>R: En respuesta a esta consulta: mencionamos que el PBC, disponible en el presente llamado y en el cual se hacen los requerimientos cuestionados, los mismos resultan necesarios a fin de una acabada y optima prestación que debe poseer el sistema, el mismo que fuera evaluado convenientemente, arrojando las axiomas a ser tenidas en cuenta, esto luego de un trabajo medurado en tiempo y en equipo, resultante en cuanto a ello, se denotan más bien requerimientos surgidos en consecuencia y de acuerdo a los objetivos a ser cumplidos con la adopción y puesta en servicio del sistema de entrenamiento virtual, en ese sentido, se describe no obstante, y si bien se pudiera entender, lo que para nosotros, resultan en las capacidades y características, que han de esgrimir el simulador solicitado, a fin de cumplir con los objetivos a ser alcanzados, no obstante a los cuestionamientos planteados en presente consulta, bien se describen y se puede perfectamente entender que son prestaciones opcionales, no resultando excluyentes ni exclusivas en ninguna de ellas, quedando a criterio, única y exclusivamente a cargo de de la comisión evaluadora, quienes sabrán ponderar todas las ofertas, a la medida de la exigencias planteadas y según todos los criterios establecidos para la misma.</p> <p>Ej: En cuanto a capacidad de registro biométrico, se debe entender, que, existen innumerable maneras, medios, dispositivos y programas informáticos, que pueden ser empleados siendo destinados o con la capacidad de almacenar un conveniente identificación, registro del desempeño del personal a ser sometido al entrenamiento, de manera a individualizar y someter a evaluación al mismo de modo tal a realizar las correcciones que se requieran o elevar el grado de exigencia de los ejercicios.</p> <p>También en cuanto a las características de conexión, se puede utilizar y disponer de cualquiera de los sistemas de transmisión existentes, eso si en este punto, todos debieran ser medios inalámbricos, por ello en ese iten se finaliza con el, sic (., , etc) al final de la descripción, quedando abierta a todas la amplia gama de transmisión actualmente existente, no denota preferencia ni opción de resultar excluyente ninguna de ellas.</p> <p>En cuanto al requerimiento, de que estos ítems mencionados, no se encontraban previstos en el anterior llamado, el presente corresponde, si bien a similares bienes convocados) son disímiles, debido al momento, modalidades y características del mismo, no obstante se responde que efectivamente dichos requerimientos ya se encontraba previsto en el anterior llamado, no siendo esto, la razón ni motivo vinculante, para solicitar la eliminación del mismo, hallándose la convocante con la suficiente potestad de subrogar los requerimiento necesarios al fin de la consecución de la prestación que hipa, siempre que, en tanto y en cuanto lo realice en tiempo y en la forma que se encuentra establecido en las disposiciones vigentes.</p>		

Consulta 4 - Aclaraciones

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2012
ACLARAR:		
<p>1. En cuanto al Certificado de Calidad de las unidades solicitadas (Sección IV, pág. 17) cuales son las características requeridas por este punto? Esto es, debe de ser una organización externa o se refiere a los reportes de calidad internos de la compañía (s) fabricantes?</p> <p>2. La funcionalidad de video en 3D es requerida o deseada (Sección III, pág. 11)?</p> <p>3.Cuál es la resolución deseada en HD2 (Sección III, pág. 11), puesto que no es formato reconocido de calidad de video, o se refiere a formato HD2K (2048 X 1080)?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	28-08-2012
<p>R: A la primera pregunta, efectivamente se debe presentar, validados certificados, documentos e informes de comprobada solvencia y devenida de una organización de regulación externa, que haya sometido, tanto a la empresa como al producto ofrecido, a pruebas de fiel desempeño, de manera a garantizar la calidad y real funcionamiento de la misma.</p> <p>En cuanto a la funcionalidad de video en 3D, efectivamente es una prestación deseada no excluyente.</p> <p>Nos referimos al específicamente al sistema HD2, algunas de las características que presenta este sistema, sin que igualmente este tipo de resolución sea la única deseada, ni resultase exclusiva o excluyente son que:</p> <p>El Sistema ofrece una mayor sensibilidad y un rango dinámico más amplio que el cine puede ofrecer a los tiempos de exposición similares. Estas imágenes capturadas se almacenan digitalmente, lo que facilita la importación en presentaciones e informes.</p> <p>Utilizar grandes lentes fijos de apertura para aumentar la velocidad de recogida de luz. Esto reduce notablemente en los tiempos, proporcionando una excelente calidad de imagen que es muy superior a las lentes de zoom típicas.</p> <p>Cuando se requiere la detección de bajo nivel de muestra, el HD2 ofrece la más alta sensibilidad, sin sacrificar la velocidad para aplicaciones de quimioluminiscencia.</p> <p>Ofrece una alta resolución de salida de gráficos con una interfaz full HD.</p>		

Consulta 5 - 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica (Contratos, facturaciones)

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2012
<p>Conforme a los requerimientos solicitados en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación ? 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica, se requiere presentar:</p> <p>?Contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes al 50 % del monto de la oferta por provisión de bienes similares a empresas públicas y/o privadas, discriminado de los 2 (dos) últimos años?</p> <p>Los simuladores solicitados en la presente Licitación, son equipos únicos en su especie y serán adquiridos por primera vez en nuestro país, estando compuestos éstos en un 80% por soluciones informáticas mediante servidores de última generación y sofisticados software para obtener la virtualización a través de los mismos.</p> <p>Teniendo presente que la adquisición de un simulador de combate involucra diferentes equipamientos, entre ellos, aquellos relativos a servidores, software de virtualización, proyectores con pantallas virtuales digitales, equipos de radio frecuencia y otros, solicitamos:</p> <p>Aceptar documentos comerciales (Contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento) que demuestren la provisión del porcentaje solicitado, incluyendo dentro de los bienes similares aquellos que en un 80% se componen de servidores con software de virtualización y que por ende son la parte integral y medular de los simuladores que se suministrarán dentro del marco de la presente Licitación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2012
<p>Se aceptaran solamente, los Contratos, Facturaciones, Actas de recepciones definitivas y calificativas en cuando al cumplimiento de los Contratos correspondientes a la Provisión de bienes similares a los componentes del Simulador, ya se en (Armas, cortas y largas, Rifles, Fusiles, Software, Servidores, Radios, etc.)</p>		

Consulta 6 - 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica (Curriculum de la empresa)

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2012
<p>Conforme a los requerimientos solicitados en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación ? 2.2 Experiencia y Capacidad Técnica, se requiere presentar:</p> <p>?Curriculum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo ofertado con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años dentro del mercado nacional.?</p> <p>Basado en que el ofrecimiento en la presente Licitación involucra en su mayor porcentaje servidores y software de virtualización, proyectores con pantallas virtuales digitales, equipos de radio frecuencia, etc. solicitamos:</p> <p>1) Aceptar como experiencia en el ramo a la empresa que se presenta en esta Licitación y que demuestra tener experiencia en la provisión de los ítems que involucra la adquisición del ?simulador de combate? entre los que se encuentran comprendidos y que son: sistemas informáticos incluyendo software de virtualización, proyectores con pantallas virtuales digitales, equipos de radio frecuencia, etc.</p> <p>2) Aceptar la experiencia del fabricante en la provisión de este tipo de bienes considerando que no existen empresas en nuestro país que tengan experiencia en la provisión de ?simuladores de combate?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2012
<p>1. La Empresa deberá demostrar su experiencia y capacidad en la Provisión de todos los componentes del Simulador, ya sea en Armas cortas y largas, (Pistolas, Rifles, Fusiles, Servidores, Software, Equipos de radios, etc.)</p> <p>2. Se aceptarán la experiencia del Fabricante en esta etapa, ya que en la misma se evaluará la experiencia y capacidad del Oferente..</p>		

Consulta 7 - Servicio Post-Venta - Instalación

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2012
<p>En el Título ?Servicio Post-Venta? se menciona bajo en apartado ?Instalación? una serie de Características con que ya cuentan los locales destinados a los Simuladores. Favor confirmar si los tres locales (Escuela de Infantería Vista Alegre, Chaco-í/ACADEMIL, Capiatá/COMISOE, Encarnación) tienen las mismas características edilicias y si disponen todos ellos de los equipamientos de climatización, instalación eléctrica y demás prestaciones.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2012
<p>R2: Con respecto a la consulta realizada, informamos que, el local a ser destinado a la instalación del primer simulador de combate (Escuela de Infantería/Vista Alegre Chacoi), cuenta con una dependencia asignada, debiéndose ser reacondicionada, si fuera el caso, para la instalación final del mismo, los restantes 2 (dos) simuladores a ser instalados en ACADEMIL/Capiatá; COMISOE/Encarnación), también cuenta con aulas y depósitos asignados que deberán ser reacondicionados para la disposición e instalación final de estos sistemas, estos trabajos de reacondicionamientos deberán también realizarlos íntegramente el oferente.</p>		

Consulta 8 - Sistema terminal para LAW (M66 A7)

Consulta	Fecha de Consulta	03-09-2012
<p>Conforme a lo establecido en la Adenda 2, el suministro de las armas para los simuladores deberá ser realizado por los oferentes. En ese sentido solicitamos aceptar la simulación del arma denominada LAW M72 A7 (que es de uso común en la mayoría de los países) en lugar del M66 A7</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	04-09-2012
<p>R. De acuerdo con la consulta realizada cumplimos en informar que, efectivamente el armamento solicitado a ser acondicionado para uso Simulado corresponde al "LAW M72 A7 de 66mm", el que figura en la especificaciones tecnicas del llamado en referencia corresponde a un error de tipeo (M66 A7), debiendo omitir el mismo, que esto será rectificad a traves de Adenda.</p>		